

Repercusiones de la Salud Mental en el Estado Psicológico de Mujeres entre los 18 y 30 años, Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Localidad Bosa de la Ciudad de Bogotá

Clored Paola Becerra Ruiz. Cód. 100155965, Dinna Marcela Jansasoy Chindoy. Cód. 100121907, José Miguel Villota Córdoba. Cód. 100122829 y Valentina Osorio Peña. Cód. 100201407

Departamento Ciencias Sociales. Psicología, Politécnico Granacolombiano

Practica II-Investigación Clínica Educativa

Dra. Paola Catherine Victorino Tovar

11 de Diciembre del 2021

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	4
Planteamiento del problema.....	5
Pregunta de investigación	5
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	6
Justificación	6
MARCO DE REFERENCIA	7
Marco conceptual.....	8
Marco Teórico.....	10
Marco Referencial.....	11
Metodología	11
Tipo de Estudio.....	15
Muestra	15
Población.....	15
Instrumento	15
Consideraciones éticas	16
Resultados	17
Discusión.....	20
Conclusiones	21
Limitaciones.....	22
Recomendaciones	22
Referencias.....	22
ANEXOS	28

Resumen

En Colombia la violencia intrafamiliar representa una situación que aflige a la sociedad, actualmente son las mujeres la población más afectada tanto física como psicológicamente, por esta razón desarrollaremos la presente investigación que tiene como objetivo primordial identificar las repercusiones de la salud mental en el estado psicológico del género femenino entre 18 a 30 años edad, víctimas de violencia intrafamiliar en la localidad de Bosa de la ciudad de Bogotá. Como desarrollo de este estudio, se propone una investigación cualitativa - descriptiva, con una muestra no probabilística de subtipo proposicional. Gracias a esta investigación se obtuvieron resultados que permitieron establecer tres categorías:

1. Las afectaciones que tiene la violencia intrafamiliar sobre las víctimas.
2. Algunas situaciones entre las que se encuentran el consumo de spa.
3. Como el estado ha intervenido a través de programas de prevención y promoción.

Con este estudio se evidencia que la mujer experimenta ciertos tipos de violencia por parte de su conyugue, algunas de las causas que encontramos son el consumo de sustancias psicoactivas, la escasez de recursos económicos y el bajo nivel escolar.

Palabras clave: violencia, mujer, salud mental, violencia intrafamiliar.

Introducción

La violencia intrafamiliar ha dejado como consecuencias afectaciones en la salud mental del género femenino, para el caso de Colombia las estadísticas indican que para el día de hoy los casos de violencia basadas en género han aumentado drásticamente; expertos que trabajan contra el maltrato a la mujer indican que las mujeres que han sido víctimas de estos sucesos viven bajo un constante miedo.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el termino violencia señala al uso de la fuerza, haciendo uso de un poder físico y de acciones para uno mismo, otro individuo o una comunidad, esto genera altas posibilidades de generar lesiones, muertes, daño psicológico, trastornos en el desarrollo físico y emocional, entre otros. (Informe Mundial sobre la violencia y la salud. s,f)

Por esta razón, en los últimos años se ha empezado a observar detenidamente cuales son las afectaciones en la parte psicológica y social a causa de la violencia intrafamiliar, como resultado de estos hallazgos podemos inferir que la salud mental se ubica en un puesto principal al momento de trabajar en procesos de salud integral. (Fuente, Medina y Caraveo, 1997)

La violencia intrafamiliar, se considerada el 2do delito más denunciado en las fiscalías Colombianas, como prueba de esto se tiene que para los meses comprendidos entre enero a agosto del año anterior se registraron 60.581 denuncias, en varias ciudades del país como: Bogotá, Cali, Medellín entre otras. (Amat, 2020)

De acuerdo con el informe de Gestión 2020-2021 presentado por la fiscalía, en febrero 13 del año pasado y el 13 de febrero de este año, se comparecieron 92.611 casos de Violencia Intrafamiliar en donde más de 10.000 de estos se encuentran en etapa de elucidación. (Barbosa, 2021)

Por lo anterior, esta investigación busca identificar y describir cómo repercute la salud mental en el estado psicológico en mujeres que han padecido de violencia intrafamiliar y como el estado colombiano interviene para contrarrestar las afectaciones en lo relacionado a la salud mental de las víctimas habitantes en Bosa de Bogotá D.C..

Planteamiento del problema

Violencia intrafamiliar, se presenta por medio del abuso de poder de un integrante de la familia hacia otros más débiles en diferentes formas que pueden ser física, psicológica, verbal y sexual, sin embargo, muchas de las personas que son abusadas no buscan ayuda por miedo, vergüenza, y porque además son amedrentadas por su agresor.

“En la localidad de Bosa para el año 2019 se presentaron 2.817 solicitudes por violencia intrafamiliar, según reporta el sistema para el registro de beneficiarios SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social” (“Plan de Desarrollo Local 2020-2024”, 2020); es imprescindible señalar en la actualidad los casos de violencia intrafamiliar presentan un incremento.

Por lo anterior, la presente investigación nace del interés de conocer cómo repercute la salud mental en el estado psicológico de mujeres de 18 a 30 años, que han sido víctimas de maltrato intrafamiliar en la localidad de Bosa de la ciudad de Bogotá. Anexo a esto entender que estos actos de violencia nos compete y afecta a todas las familias, generando y transmitiendo comportamientos inadecuados, de esta manera mirar desde un contexto social la relevancia de los actores sociales frente a la problemática que suscita esta población que ha sufrido por años este tipo de violencia y abusos que infringen derechos fundamentales como una vida digna, derecho a su moralidad y autonomía. Este trabajo investigativo tiene como objetivo principal identificar las afectaciones sobre salud mental del género femenino que han sufrido de violencia

intrafamiliar en esta comunidad, además de cuestionar e indagar cómo ha sido la vinculación del estado colombiano en los métodos y procesos de promoción y prevención que han utilizado en atención a la salud mental en las damas víctimas de estos actos.

Pregunta de investigación

¿Cómo repercute la salud mental en el estado Psicológico de mujeres entre los 18 a 30 años, víctimas de violencia intrafamiliar en la localidad Bosa?

Objetivo general

Identificar las repercusiones de la salud mental de mujeres entre 18 y 30 años de edad, víctimas de violencia intrafamiliar en la localidad Bosa

Objetivos específicos

- Describir cómo afecta psicológicamente la violencia intrafamiliar en las mujeres de la localidad de Bosa.
- Indagar cómo el Estado Colombiano interviene en la salud mental de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Conocer los resultados y el impacto que han generado los procesos de promoción y prevención implementados para mejorar el bienestar psicológico de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Justificación

El presente proyecto investigativo se enfoca en conocer las repercusiones de la salud mental en el estado Psicológico de mujeres entre 18 y 30 años, víctimas de violencia intrafamiliar en la comunidad de Bosa. Cada vez son más los casos en los que el maltrato físico y verbal se hace presente, se puede afirmar que por lo menos 1 de cada 10 mujeres han sido

víctimas de violencia intrafamiliar, lo cual produce diversas afectaciones a nivel emocional y físico, lo que significa un daño para la salud mental.

Según la revista Orientación Universia (2020): Las enfermedades en las cuales las mujeres presentan mayor afectación son los trastornos: del estado de ánimo, de ansiedad, de la conducta alimentaria y de la personalidad, enfrentar este tipo de problemáticas requiere de acompañamiento profesional que ayuden a subsanar estas afectaciones.

Por otra parte, se ha identificado que los temas de violencia intrafamiliar en contra la mujer son situaciones en constante discusión a nivel nacional, se conoce de entidades que trabajan brindando apoyo al género femenino creando campañas de prevención y rutas de atención para hacer acompañamiento a cada mujer y generar estrategias que beneficien la salud mental, por esta razón es importante conocer de qué manera el estado colombiano está asociado con diferentes entidades del país para generar procesos que brinden apoyo psicológico a quienes hayan sido víctimas de hechos como la agresión, violación, el feminicidio, entre otros, dejando secuelas en su salud mental. Así el presente trabajo nos permitirá conocer qué garantías y beneficios a favor de la salud mental ofrecen las organizaciones del estado a las mujeres de la localidad de Bosa para afrontar situaciones en las cuales su salud mental ha sido perjudicada dejando secuelas que impiden su desarrollo personal y social.

Marco de Referencia

Marco conceptual

Para avanzar dentro del proceso investigativo abordamos algunos conceptos generales sobre la violencia intrafamiliar, lo cual se entiende como agresiones y abusos que afectan el bienestar en el estado físico, psicológico y sexual de quienes conforman un núcleo familiar, como lo menciona Roberts (2005), la violencia se define como un comportamiento aterrador, amenazante o molesto que se utiliza para imponer el poder de una persona a otra, e incluyen el abuso físico, sexual, económico y verbal.

Conforme a lo anterior, la violencia intrafamiliar se presenta en diversas formas como: Violencia física; son actos que violentan la integridad física de las víctimas que pueden generar malestares físicos, y hasta la muerte. (González, 2003). Por otro lado, los autores Vásquez et al. (2008), plantean que la violencia física, “se manifiesta por medio de maltrato físico, forcejeos, utilización de objetos corto punzantes y otros usados con el fin de maltratar a la víctimas”.

Seguido a esto, la violencia sexual otra forma por la cual muchas mujeres son víctimas de violencia, por ello, se considera agresión sexual a la acción de tener hechos o conductas sexuales sin el consentimiento de la víctima. Estos actos buscan generar degradaciones en el otro, y por parte del agresor un sentimiento de dominio y autoridad. (Defensoría del Pueblo, 2001).

Violencia emocional o psicológica es otro acto que se da en la mujer cuando es víctima de violencia intrafamiliar. Estos hechos perturban el bienestar mental y las emociones de una persona, se presentan a través de amenazas, ridiculizaciones, agresiones o insultos, además de privar a la víctima del contacto emocional, aislarla, entre otros, estas afectaciones conllevan un largo proceso de recuperación en la víctima (Vásquez, 2008). De igual manera, la violencia

económica se da cuando el victimario hace uso de su poder adquisitivo para ejercer control sobre los integrantes del hogar.

Considerando lo anterior, en términos de salud produce alteraciones en los estados físicos y psicológicos de las víctimas. Al hablar de consecuencias en cuanto a lo físico produce secuelas como dolor en el cuerpo, disfunciones respiratorias, hiperventilación, traumatismos, heridas, quemaduras, entre otras. La violencia puede generar en la víctima consecuencias irremediables como el suicidio (Apal, 2003).

A nivel psicológico se producen consecuencias de alcance tanto de corto como mediano y largo plazo. En un primer momento se presenta un estado de conmoción en la víctima, seguido del acto de negación hacia lo sucedido, y pasar a un estado desorientado, se presentan también episodios de depresión, sentimientos de vulnerabilidad, rabia e impotencia. También episodios en donde la víctima siente compasión hacia sí misma e incluso presentar sentimientos de culpa. En cuanto a las consecuencias de mediano plazo, pueden llegar a existir tendencias obsesivas, dificultad para mantener la atención en sus actividades, presentar casos de insomnio, pesadillas, llanto fácil, además de llegar a consumir altas cantidades de fármacos y puede llegar a generar adicciones (Noa L, Creagh Y, Durán Y, 2014). Para las consecuencias a largo plazo, pueden existir alteraciones emocionales como el estrés postraumático, y diversas perturbaciones de nivel emocional, que parecen no estar asociados al suceso que los generó, sin embargo, significan una consecuencia de contextos traumáticos vividos anteriormente, que pueden ser escenarios donde se presentó violencia física o psicológica. También presentar alteraciones en hábitos de sueño y alimentación, alteraciones del estado emocional como tristeza, ansiedad, sentir culpa, trastornos producidos por somatización como fobias, también puede generarse alteraciones sexuales y tener episodios de agresión que afecten a los demás integrantes del hogar (Yua R et al.,2018)

Marco Teórico

Partiendo desde su definición, el Modelo Ecológico está relacionado y asociado a la explicación con lo referente al funcionamiento de la familia, pues son la fuente principal de influencia en el desarrollo de la conducta humana. Por otro lado, según las indicaciones de entes internacionales, se observa que desde la mitad de la década de los 90, se viene haciendo uso del Modelo Ecológico en diversas esferas de la salud mental y esta incluye a la violencia intrafamiliar.

Diferentes autores se han cuestionado la razón por la que una persona ejerce este tipo de violencias. Frente a esto se encuentran autores como Urie Bronfenbrenner quien es el percusor de este enfoque. Dicho autor establece que las conductas de un niño cambian en función del ambiente en el que crecen (Bronfenbrenner, 1987), de esta manera se entiende que si un niño crece en un ambiente inadecuado, las posibilidades de que repita las conductas que observó son altas.

Microsistema

Se conforma por los grupos primarios que tienen contacto directo con una persona, existen variedad de microsistemas, los más importantes son el núcleo familiar, las instituciones educativas, el círculo social y la comunidad con la que convive (Torrico, 2002, p.47).

Mesosistema

Un mesosistema contiene un conjunto de microsistemas de los que un individuo es participe. Esta idea es importante al momento de analizar la realidad de un individuo, puesto que permite comprender que son varios aspectos los que la componen y que influyen en el desarrollo de un individuo (Pérez, 2004, p. 174-175).

Exosistema

Corresponde a los espacios que afectan a un individuo sin que este tenga participación directa, indicando la existencia de una unidireccionalidad entre los diversos mesosistemas en

donde se encuentran los individuos. Un exosistema se identifica en entornos en donde la persona en desarrollo no tiene participación directa, sin embargo, los sucesos que se dan afectan su ambiente (Bronfenbrenner, 1987, p. 44).

Macrosistema

Se presenta como el espacio en donde convergen y se definen los anteriores sistemas: microsistema, mesosistema, exosistema (Bronfenbrenner, p. 1987, 45). En este nivel se pueden ver conjunto de creencias, ideologías, culturas e ideas que se tienen de las instituciones públicas que ayudan a organizar y darle sentido a las actividades que se realizan (Parra, 2017, p. 37-38).

Cronosistema

Se refiere a la manera en la que el tiempo de un individuo se maneja y se invierte en las expectativas que ha formado frente a la percepción en el mundo social, así como también, se refiere a como una colectividad puede modificar los pensamientos de toda una generación, además, abarca cambios culturales, ciclos económicos, entre otros (Parra, 2017, p. 38-39).

Marco Referencial o Empírico

Investigaciones Internacionales

Entre las investigaciones realizadas históricamente en materia, se destacan las siguientes:

Prevalencia Y Factores De Riesgo De La Violencia Doméstica Contra Las Mujeres Por Parte De Sus Maridos En Irán. (Marzieh et al., 2015)

Marzieh Kargar Jahromi, Safieh Jamali, Afifeh Rahmanian Koshkaki, y Shohreh Javadpour. (2015) Prevalence and Risk Factors of Domestic Violence Against Women by Their Husbands in Iran. Glob J Health Sci. 2016 mayo; 8 (5): 175-183. Published online 2015 Sep. 28. doi: 10.5539/gjhs.v8n5p17

Objetivo. Dicha investigación tuvo como objetivo principal comprobar la frecuencia y los factores de riesgo de la violencia doméstica en las mujeres.

Muestra. Tuvo una población de mujeres casadas de 16 a 75 años quienes habitaban Jahrom ubicado al sur de Irán.

Marco conceptual. En 1993, las Naciones Unidas definieron la violencia doméstica como todo tipo de comportamiento violento de género que resulta en sufrimiento físico, sexual o mental de las mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2001).

Metodología. Se efectuó un estudio transversal, de tipo cuantitativa

Instrumento. Se les aplicaron cuestionarios en donde se preguntaba por las características demográficas, la forma de violencia si era abuso emocional, físico o sexual.

Resultados. Arrojaron que la prevalencia de violencia doméstica fue de 16,4%, 18,6% y 44,4% y se relacionó con la edad del marido, el tiempo que llevaba con su cónyuge, la edad de la mujer, el nivel de escolaridad de quienes hacían parte de la pareja.

Conclusiones. Dado lo anterior, se concluye que la frecuencia de violencia física, emocional o sexual fue muy alta.

Estado de salud mental en mujeres víctimas de violencia conyugal que acuden a la procuraduría general de justicia del estado de México. (Moreno et al, 2009)

Moreno, C., Gurrola, G., Balcázar P., Bonilla, M. y Virseda, J. (2009). Estado de Salud Mental en Mujeres Víctimas de Violencia Conyugal que acuden a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. *Psicología Iberoamericana*, 17 (1), 57-64.

Objetivo. Saber el estado de salud mental en damas víctimas de violencia matrimonial.

Muestra. Conto con una muestra de 30 personas sin importar su religión, nivel socioeconómico y nivel educativo.

Marco conceptual. Según el Diario Oficial de la Federación, (2007), la violencia marital es definida como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual.

Metodología. Tipo de estudio descriptivo, se utilizó un muestreo no probabilístico

Instrumento. Se les aplicaron cuestionarios como el Cuestionario Symptom Checklist-90 R, (SCL-90), Depresión Anxiety Stress Scales o DASS-21.

Resultados. Los resultados demostraron que las mujeres víctimas de estos sucesos adquieren consecuencias emocionales como sensibilidad psicosis y episodios de depresión.

Conclusiones. Se concluye la violencia ejercida en la mujer es una verdadera crisis que menoscaba la decencia, la salud mental y física.

Investigaciones nacionales

Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. (Orozco et al, 2020)

Orozco, K.; Jiménez, L.; Cudris, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. Revista de ciencias sociales, vol. 26, N. ° 2, 2020.

Objetivo. Determinar de manera sociodemográfica a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la ciudad del Cesar

Muestra. Esta muestra salió de elegir casos contenidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de los municipios, entre 2014 y 2017.

Marco conceptual. De acuerdo con Fernández et al. (2020), destacan que el maltrato “es toda conducta ejercida en deshonra, descrédito, tratos humillantes, vejatorios, aislamiento, amenazas y actos que conllevan a disminuir la autoestima”

Metodología. Para el desarrollo de esta investigación los autores realizaron un estudio no experimental cuantitativo, de corte longitudinal retrospectivo y alcance descriptivo

Instrumento. Se realizó una revisión documental de los periodos de tiempo

Resultados. Los resultados indicaron que hay presencia de violencia contra la mujer en más ocasiones que en contra de los hombres; por lo tanto se evidenció que dentro de las denuncias la violencia de pareja es la más practicada.

Conclusiones. Los casos de violencia intrafamiliar se muestran por el alto índice de consumo de alcohol, siendo las parejas las que provocan esta clase de situación.

Violencia Intrafamiliar Y Factores De Riesgo En Mujeres Afrodescendientes De La Ciudad De Cartagena. (Díaz et al, 2015)

Díaz, S., Katherine, M., Arrieta, V., y González, F. (2015). Violencia Intrafamiliar y Factores de Riesgo en Mujeres Afrodescendientes de la Ciudad de Cartagena. Rev Clin Med Fam vol.8 no.1 Barcelona Feb. 2015 <https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2015000100004>

Objetivo. Estimar la relación entre violencia intrafamiliar y los factores de riesgo en mujeres afrodescendientes habitantes de Cartagena.

Muestra. 300 damas, aplicando autoinforme, anónimo, de 76 preguntas.

Marco conceptual. La Organización Mundial de la salud, (2013) indico que el “35 % de las mujeres han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de personas distintas a ésta, siendo este un elevado porcentaje de la población femenina mundial”

Metodología. Realizó un estudio de corte transversal.

Instrumento. Autoinforme, de 76 preguntas de selección múltiple con única respuesta

Resultados. . Indicaron que: El 20,4 % de las participantes declararon ser víctimas de violencia, y la mayoría declaro que fueron víctimas de abuso emocional, declarando a su pareja como principal agresor; de las participantes el 66,4 % no denunció su caso por temor y además mencionaron a los celos como principal causante.

Conclusión. Las mujeres sufren de violencia intrafamiliar, debido al consumo de sustancias embriagantes por parte de su pareja, no garantizando la seguridad de sus familias.

Metodología

Tipo de Estudio

La presente investigación indica como objetivo principal identificar las repercusiones en la salud mental en el estado psicológico de mujeres en edades de 18 a 30 años, víctimas de violencia intrafamiliar en la localidad Bosa, se plantea cumplir con el objetivo a través del método de investigación cualitativo.

La investigación se realiza por medio de un enfoque descriptivo, que permite explicar el fenómeno de violencia intrafamiliar desde un punto en que se puede manejar y conocer a profundidad los conocimientos existentes sobre el tema, tal como lo indica Arias (2012), quien menciona que una investigación de tipo descriptivo se trata sobre la identificación de un fenómeno, individuo o comunidad, para establecer y estructurar su comportamiento frente a un evento.

Muestra

Para la muestra se hizo un muestreo no probabilístico, puesto que este proceso brinda la posibilidad de ser parte de la población a todos los individuos.

Población

De esta manera la población está compuesta por 30 mujeres que están entre edades de 18 y los 30 años, todas habitantes de Bosa en la ciudad de Bogotá, pertenecientes a familias nucleares, familias monoparentales, madres solteras y con la condición de haber sufrido en más de una ocasión violencia intrafamiliar.

Instrumento

Se presenta una entrevista semiestructurada que fue elaborada por 10 preguntas en donde se plantea el objetivo de identificar las problemáticas existentes dentro del hogar, la tipología

familiar en la que vive cada participante, establecer si coexiste relación entre la violencia intrafamiliar y el nivel de escolaridad, este cuestionario fue entregado a las participantes, junto con el correspondiente consentimiento informado.

Consideraciones éticas

La realización de este proceso investigativo se encuentra enmarcado en lo instaurado por la Ley 1090 de 2006 y Resolución 8430 de 2003, en donde se establecen los derechos de los participantes en procesos de investigación. Este proceso se realizará a través del consentimiento informado, la información recolectada será confidencial y usada solo para fines de cumplir con los objetivos establecidos en esta investigación.

Resultados

La información recolectada permite establecer tres categorías, empezando por las afectaciones que tiene la violencia intrafamiliar sobre las participantes, algunas situaciones que desatan el episodio de violencia, entre las que se encuentran el consumo sustancias psicoactivas como el alcohol por último la categoría que habla sobre si las participantes se han sentido apoyadas por el estado o si este ha intervenido a través de programas de prevención y promoción.

A continuación, se presentan cada una de las categorías que arrojó la aplicación del cuestionario a modo de entrevista semiestructurada y se expondrán las preguntas más relevantes para la investigación y las respuestas más significativas.

Afectaciones de la violencia intrafamiliar sobre la víctima

Dentro de esta categoría se encuentra que algunas de las afectaciones que sienten las participantes van desde vulnerabilidad, depresión, ansiedad, entre otros sentimientos negativos y que estas reacciones se dan ante maltratos que incluyen gritos, insultos y golpes, por ejemplo, al momento de preguntar ¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?

Algunas participantes respondieron:

“Mi esposo la mayoría del tiempo se porta bien, pero cuando discutimos se altera mucho, me grita y a veces ha querido golpearme, en ese momento me asusto mucho, me siento sola”

“Golpes, insultos, eso es muy feo, más porque no le importaba que los niños estén mirando”

“Sexual, siempre llegaba borracho o trabado, me tocaba, así yo no quiera el seguía y no podía hacer nada más que dejarme por miedo a que me pegue”

“Cada vez que discutimos me levanta la mano, en ese momento me da mucho miedo, me siento mal y me pongo a llorar”

También dentro de esta pregunta se encuentran respuestas que indican las situaciones enmarcadas dentro de la violencia sexual, tal es el caso de esta participante quien indica:

“Cuando mi exesposo llegaba borracho me obligaba a tener relaciones con él, si decía que no me pegaba.”

Una de las participantes prefirió no responder y en el espacio para la respuesta escribió:

“No quiero responder eso”

Para la pregunta ¿Cómo se siente usted después de ser maltratada? Las participantes respondieron:

“Mal, sola, siento que no le importo a nadie”

“Da mucha rabia, yo no sé qué hacer si llorar o irme corriendo, no sé”

“Me enoja que me levanten la voz, a veces intento que solucionemos las cosas bien, pero una no se puede dejar así porque si”

Situaciones que Desatan Episodios de Violencia Intrafamiliar

En esta categoría se encuentran diversas respuestas que indican diferentes factores que desatan episodios de violencia intrafamiliar en los casos de los participantes, esto se evidencia cuando a la pregunta ¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar? Las participantes respondan:

“Cuando mi esposo llega borracho yo le reclamo porque ya es demasiado y ahí se enoja y me insulta feo, me hace sentir mal”

“A veces peleo con mis hijos porque no me ayudan con las tareas de la casa, ellos me responden de mala manera, una ahora ya no sabe qué hacer con los hijos.”

En este punto se encuentra que en situaciones el factor desencadenante es lo económico, como es el caso de esta participante quien indica:

“La otra vez nos peleamos con mi pareja porque le dije que había que pagar unos recibos y ahí me dijo que yo era una mantenida y que no hacía nada, pero él no se da cuenta que yo soy quien se encarga del hogar y de los niños”

Otra pregunta dentro de esta categoría cuestiona acerca del consumo de sustancias psicoactivas, frente a esto las participantes afirmaron.

¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?

“Mi pareja toma mucho y cuando se emborracha me golpea”

“Yo peleo con mi esposo porque no es capaz de dejar ese vicio y a veces llega a la casa así y a hablar con la niña y eso a mí no me parece que está bien”

Dentro de la última categoría se encuentran respuestas relacionadas a la percepción que tienen las participantes sobre la intervención del estado en casos de VIF, frente a esto se encontraron las siguientes respuestas.

¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?

“Pues yo tengo una denuncia contra mi expareja, yo fui a la comisaria de familia y la fiscalía me ayudo con mi caso”

“Si, yo sé que puedo denunciar, pero me da miedo de lo que él me puede hacer a mí y a mis hijos”

¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?

“Mi familia me apoyo y me llevaron a la comisaria”

“Un día estaba esperando por una cita médica y ahí me entregaron un folleto donde estaba toda la información para denunciar.”

“No sé dónde puedo ir, yo siento que el gobierno no hace nada.”

“Yo denuncie, pero no hicieron nada”

Como cierre de este punto se encuentra que dentro de las familias de las participantes hace falta trabajar procesos de comunicación asertiva y solución de problemas, estos procesos ayudarían a solventar de mejor manera las discusiones y problemas que se presentan, además de

que las instituciones estatales deben hacer más presencia en los lugares en donde estos casos se presenten.

Discusión

Mediante este ejercicio se puede evidenciar que la violencia intrafamiliar, se desata por diferentes detonantes, los cuales van desde lo socioeconómico, hasta lo educativo y los problemas de consumo, también se evidencia que algunas de las consecuencias más comunes en las participantes, fueron sentimientos negativos, como la ansiedad, la depresión, sentimientos de abandono, desesperanza, rabia, entre otros, esto se contrasta con lo mencionado por la Defensoría del Pueblo (2001), quienes al momento de hablar sobre la violencia intrafamiliar menciona que son actos que atentan contra la dignidad y la libertad de una persona mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral, con el propósito de imponerle una conducta sexual en contra de su voluntad, generando consecuencias negativas sobre la víctima. También se relaciona a lo mencionado por Noa L, Creagh Y, Durán Y, (2014), quienes mencionan que a nivel psicológico se producen consecuencias a corto, mediano y largo plazo, al momento como primer reacción se presenta un estado de conmoción, también hay paralización temporal y se niega lo sucedido, posteriormente se presenta la sensación de aturdimiento, desorientación y más adelante se encuentran bajo la sensación de soledad, también existe depresión y sensación de impotencia. Posteriormente la víctima siente rabia, en ocasiones euforia, puede sentir también compasión de sí misma y culpa.

Se encuentra que si bien hay procesos estatales para atender estas situaciones las víctimas no lo encuentran suficiente o por temor a las consecuencias no se atreven a denunciar, esto demuestra que hacen falta espacios en donde se promueva la promoción y prevención de esta

problemática, además de mejorar la efectividad de las instituciones para atender los casos y denuncias que atienden, esto se diferencia de lo mencionado por la fiscalía, dicho ente judicial menciona que la Violencia Intrafamiliar es considerada el segundo delito que registra más denuncias, observándose que entre enero y agosto de 2020 hubieron 60.581 denuncias, estas denuncias se dieron principalmente en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, y Cartagena (Amat, 2020).

Conclusiones

El abuso físico es un tipo de violencia intrafamiliar que es común dentro de la población participante, igual que el maltrato psicológico y el abuso sexual. Se debe mencionar que a partir del estudio se lograron identificar tres categorías que son consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, detonadores de la Violencia Intrafamiliar y procesos de intervención estatal.

Se observó también que el consumo de sustancias psicoactivas, los escasos recursos económicos, el bajo nivel escolar son situaciones que promueven la violencia intrafamiliar, trayendo como resultado consecuencias negativas para las víctimas, además de generar familias disfuncionales y generar agresiones dentro del hogar.

Es de importancia indicar que dentro del estudio se evidencio la falta de procesos que incluyan comunicación asertiva dentro de las familias, este proceso sería útil al momento de solucionar un problema tal como lo indica Naranjo (2008), la comunicación asertiva se relaciona con la capacidad de expresar sentimientos y emociones de una manera apropiada para cada situación en la que un individuo se encuentre. El objetivo de la comunicación asertiva es comunicar de manera honesta y directa con los demás, esto implica saber realizar una solicitud, saber expresar negaciones, establecer negociaciones y tener flexibilidad para poder obtener lo

que se desea; haciendo respetar los derechos del otro y de sí mismo, expresando los sentimientos e ideas con claridad.

Son muchos los casos de violencia intrafamiliar que se presentan a nivel nacional y a pesar de que las denuncias son bastantes, el número de víctimas que se niegan a denunciar también es amplio, esto debido al temor hacia su victimario, el miedo a enfrentar situaciones solas por parte de las mujeres y en ocasiones el caso omiso de las instituciones encargadas de atender estos casos.

Limitaciones

Entre las limitaciones encontradas, se encuentra en primer lugar la dificultad para ingresar a la comunidad, además de que por el tema que se toca en la investigación las posibles participantes decidieron retirarse del proceso puesto que no querían hablar sobre la problemática, esto hizo que la población participante se reduzca hasta las 15 personas que estuvieron en el proceso. La situación actual en la que se encuentra el país debido al cóvid-19 también dificultó el contacto con la población y la aplicación del cuestionario.

Recomendaciones

Es necesario que se dé un fortalecimiento en las actividades de promoción y prevención sobre la violencia intrafamiliar, además de promover el conocimiento sobre los medios de comunicación y las instituciones donde se puede denunciar estos casos.

También se recomienda que para futuras investigaciones se pueda llegar a una población más grande lo cual ayudaría a establecer resultados que abarquen a más personas.

Para finalizar, se recomienda trabajar en procesos que promuevan el fortalecimiento de la comunicación asertiva y procesos de solución de problemas, dado que estos procesos mejorarían la convivencia dentro de los hogares.

Referencias

- American Psychological Association. (2020). *Normas APA*. Séptima Edición: <https://normas-apa.org/>
- Amat, Y. (12 de septiembre de 2020) Cada día hay 249 denuncias por Violencia Intrafamiliar en Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fiscalia-cada-dia-hay-249-denuncias-por-violencia-intrafamiliar-en-colombia-537550>
- Apal. (2003). Guía latinoamericana de Diagnóstico Psiquiátrico. (GLADP) Sección de Diagnóstico y Clasificación. Asociación psiquiátrica de América. España: Recuperado de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/desastres/guia_latinoamerticana_diagn_psiq_gladp.pdf
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Venezuela. Editorial Episteme, (6.a ed.).
- Barbosa, F. (2021). Informe de Gestión 2020-2021. *En la calle y en los territorios*. Fiscalía General de la Nación, pp.10-12 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Informe-Gestion2020-2021.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (2002). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Defensoría Del Pueblo (2001). *Mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar*. Red de promotores de derechos humanos. Bogotá, D. C., 2001. P. 23. Recuperado de: http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/violencia_intrafamiliar.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2007). Recuperado de http://dof.gob.mx/index_111.php?year=2007&month=12&day=27

Díaz Cárdenas, Shyrley; Katherine M, Arrieta Vergara y González Martínez Farith. (2015)

Violencia Intrafamiliar y Factores de Riesgo en Mujeres Afrodescendientes de la Ciudad de Cartagena. Rev Clin Med

Fam vol.8 no.1 Barcelona Feb. 2015<https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2015000100004>

Fernández, G., Farina, P. y Arráiz, C. (2020). Consecuencias del maltrato infantil en un hospital de Maracaibo-Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (1),187-202

zxxxxxxxxxxxxxxxxRedalyc.org: Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204309>

Fuente, R. Medina M. y Caraveo, J. (1997). *La depresión y otros trastornos psiquiátricos*.

Editorial Intersistemas. Recuperado de

https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L27_ANM_DEPRESION.pdf

González, Jorge (2003). *La investigación criminal aplicada a los casos de homicidio-suicidio ocurridos en Bogotá durante el 2000*. Escuela Nacional de Policía General Santander.

Recuperado de

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49484/Violencia+Intrafamiliar.pdf/e634f6aa-905e-4f87-4084-921a4917ea8b>

Informe Mundial sobre la violencia y la salud, (s,f). Recuperado de

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Ley 1090. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. (2006).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

Marzieh Kargar Jahromi, Safieh Jamali, Afifeh Rahmanian Koshkaki, y Shohreh Javadpour.

(2015) Prevalence and Risk Factors of Domestic Violence Against Women by Their Husbands in Iran. *Glob J Health Sci*. 2016 mayo; 8 (5): 175-183. Published online 2015 Sep. 28. doi: 10.5539/gjhs.v8n5p17

Naranjo, M. (2008). Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 8, 1, 1-27

Noa L, Creagh Y, Durán Y. (2014) La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Rev Inf Cient* 2014; 88(6):1145-1154; ISSN 1028-9933 recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6145485.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2001). *La violencia contra las mujeres*. Sociedad de Educación para la Salud y Promoción de la Salud de la Familia. Publicaciones de Tandis; 2001. Google Académico

Organización Mundial de la salud (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer*. Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85+-243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?ua=1

Orientación Universia (2020). Salud mental de las mujeres, objeto de discusión por expertos en Medellín. <https://orientacion.universia.net.co/infodetail/universidades/noticias/salud-mental-de-las-mujeres-objeto-de-discusion-por-expertos-internacionales-en-medellin-7051.html>

Orozco Aguancha, Katerin. Jiménez Ruiz, Luz Karine y Cudris-Torres, Lorena. (2020) Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*,

vol. 26, N.º. 2, 2020. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>

Plan de Desarrollo Local 2020-2024. (2020). *Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Bosa*

Recuperado de

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_diagnostico_pdl_bosa_version_2.pdf

Resolución Numero 8430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. (1993).

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Roberts K. A. (2005) Women's experience of violence during stalking by former romantic partners: Factors Predictive of Stalking Violence. *Violence Against*

Women. 2005;11(1):89–114. <http://dx.doi.org/10.1177/1077801204271096> .

[PubMed] [Google Scholar]

United Nations Economic and Social Council. (1996) *Report of the Special Rapporteur on violence against women*. Further promotion and encouragement of human rights and fundamental freedoms, including the question of the programme and methods of work of the commission alternative approaches and ways and means within the United Nations system for improving the effective enjoyment of human rights and fundamental freedoms. E/CN.4/1996/53, February 1996. Recuperado

de <http://www1.umn.edu/humanrts/commission/thematic52/53-wom.htm>

Vásquez Alfaro Mónica, Alarcón Palacio Yadira, y Amarís Macías María (2008). *Violencia intrafamiliar: efectividad de la ley en el barrio las flores de la ciudad de Barranquilla*. Revista de derecho. Universidad del Norte, N° 29: 179. Barranquilla. ISSN: 0121-8697.

Vieyra Moreno, Claudia Ivette y Gurrola Peña, Gloria Margarita y Balcázar Nava, Patricia y

Bonilla Muñoz, Martha Patricia y Virseda Heras, José Antonio (2009). Estado de Salud

Mental en Mujeres Víctimas de Violencia Conyugal que acuden a la Procuraduría

General de Justicia del Estado de México. *Psicología Iberoamericana*, 17 (1), 57-64.

Yua R, Pepler D, Bongard D, Josephson W, Connolly J. (2018). Internalizing symptoms

and dating violence perpetration in adolescence. *J Adolesc* cited 2019 Jan 30; 69:88-91.

Anexos

1. Consentimiento informado

Consentimiento informado para las participantes de la investigación, repercusiones de la Salud Mental en el Estado Psicológico de Mujeres entre los 18 y 30 años, Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Localidad Bosa de la Ciudad de Bogotá

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, con documento de identidad número _____ de _____, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: _____

Firma
C.C

2. Cuestionario aplicado a las participantes

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	
2	¿Qué sabe sobre la Violencia Intrafamiliar?	
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Lucia Cordoba, con documento de identidad número 1122985367 de _____, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021

Lucia Cordoba

Firma

C.C 1122985367

Fecha: 07.12.2021

Lucia Cordoba

Firma

C.C 1122785367

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	esposo, hijo, cuñada
2	¿Qué sabe sobre la VIF?	Todo tipo de agresión
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	Si
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	Si
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	Físico
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	Deprimida
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	Incomprensión
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	Si
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	Inspección de Policía
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	Gracias a la información de comisaría de familia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Maria Luisa Lopez, con documento de identidad número 117784994 de Regata, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021

Maria Luisa Lopez

Firma

C.C 117784994

Fecha: 07.12.2021

Maria Luisa Lopez

Firma

C.C 1122784994

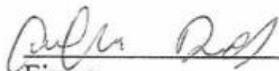
No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	Esposo, mis padres, cuatro hermanos
2	¿Qué sabe sobre la Violencia Intrafamiliar?	Es algo que se presenta frecuentemente en los diferentes hogares.
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	Pocas veces
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	En algunas ocasiones
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	Los gritos, la forma en como me hablan
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	Triste, me pongo a llorar, me trae frustraciones
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	Cuando las personas no se entienden, no ha comprensión
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	NO
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	NO
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	—

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Claudia Diaz, con documento de identidad número 77477485 de Bogota, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021



Firma

C.C 27477485

Fecha: 07. 12. 2021

P. Dur Dur

Firma

C.C 27477485

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	Esposo, dos hijos
2	¿Qué sabe sobre la Violencia Intrafamiliar?	La violencia intrafamiliar es cuando se maltrata físicamente a una persona
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	En algunas ocasiones cuando mi esposo esta en estado de embriaguez
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	Cuando estoy en compañía de mis hijos no tengo miedo. Ellos me defienden
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	Maltrato físicamente. En una ocasión me lesione la rodilla al intentar escapar.
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	Después de recibir el maltrato debo mantenerme fuerte por mis hijos
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	Cuando mi esposo llega en estado de embriaguez y no encuentra preparada la comida
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	El alcohol
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	No tengo conocimiento
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	No tengo conocimiento

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Claudia Vallejo, con documento de identidad número 1121785367 de Bogotá, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021

Claudia Vallejo

Firma

C.C 1121785367

Fecha: 07.12.2021

Claudia Vallejo

Firma

C.C 1122785367

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	Mi esposo y dos hijas
2	¿Qué sabe sobre la Violencia Intrafamiliar?	Los desacuerdos, los malos genes, la desatención
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	No
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	No
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	Ninguno
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	—
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	—
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	No
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	No
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	—

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Leidy Carolina Velo, con documento de identidad número 11202173513 de San Francisco, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021

Leidy Carolina Velo

Firma

C.C 11202173513

Fecha: 07.12.2021

Leidy Carolina Velo

Firma

C.C 11202173513

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	Mi esposo, mi mamá y yo
2	¿Qué sabe sobre la Violencia Intrafamiliar?	Es la agresión donde se ve afectada la parte psicológica, física y emocional.
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	Si,
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	Si, no podía salir de casa por el temor.
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	Maltrato físico y quedan secuelas que afectan mis emociones.
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	Me sentí inferior, vulnerable indefensa, sin salida.
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	La falta de tolerancia, el machismo, la falta de comunicación.
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	Si, in. de boxer
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	No, no he escuchado
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Luisa Fernanda Mora con documento de identidad número 1177983971 de Manizales, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021

Luisa Fernanda Mora

Firma

C.C.1177983971

Fecha: 07.12.2021

Luisa Fernanda Mora

Firma

C.C 1122787971

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	Mi compañero y yo
2	¿Qué sabe sobre la Violencia Intrafamiliar?	Es el maltrato
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	Si
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	Cuando mi compañero está en estado de embriaguez si
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	maltrato físico
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	aterrorizada
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	problemas de alcohol
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	alcohol
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	si
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	por conferencias

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Adriana Artega, con documento de identidad número 1122785338 de Bogotá, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021

Adriana Artega

Firma

C.C 1122785338

Fecha: 07. 12. 2021

Jan A

Firma

C.C 1122785338

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	Vivo con mi novio y mi papá
2	¿Qué sabe sobre la Violencia Intrafamiliar?	Cuando hay agresiones contra una persona
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	Si
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	Si
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	Físico
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	Triste
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	Cuando no obedezco las ordenes de mi padre
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	alcohol y cigarrillos
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	No
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Ana Isabel Araujo, con documento de identidad número 1138009025 de Bogotá, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021



Firma

C.C 1138009025

Fecha: 07.12.2021

M. J. J.

Firma

C.C 1138009025

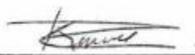
No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	Esposo e hijos y mi hermano
2	¿Qué sabe sobre la Violencia Intrafamiliar?	ES el maltrato
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	Si
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	A veces
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	Físico y verbal
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	Angustia
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	La intolerancia
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	No
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	Si
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	Por los programas de la alcaldía

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Katherine Pantoja, con documento de identidad número 1120742194 de Florencia, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021



Firma

C.C 1120742194

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Ligia Enriquez, con documento de identidad número 41.182.379 de Bayota, manifiesto mi consentimiento para participar en la presente investigación, bajo las siguientes condiciones:

1. Se me ha explicado que el estudio que se pretende llevar a cabo es con propósitos de investigación.
2. Mi consentimiento para la participación en esta investigación es voluntaria; sé que el rechazo a participar no supondrá algún tipo de castigo por parte del equipo investigador o la institución.
3. Sé que puedo suspender mi consentimiento para la participación en esta investigación en cualquier momento, sin consecuencias negativas de algún tipo.
4. Se me ha explicado que la participación en esta investigación no demanda riesgos para mi salud psicológica.
5. Se me ha explicado que la publicación de la información obtenida en la investigación no representa peligros para mi integridad personal.
6. Conozco y se me han explicado los objetivos y me han informado que entre los procedimientos a seguir para obtener la información se encuentran la aplicación del cuestionario.
7. Se me ha explicado acerca de los beneficios que se esperan de esta investigación.
8. Se me ha informado de mi derecho a conocer los resultados de la investigación una vez estos sean obtenidos por el equipo investigador.

Fecha: 07.12.2021

Ligia Enriquez

Firma

C.C 41.182.379

Fecha: 07.12.2021

Lidia Enríquez

Firma

C.C 41 182 379

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Quiénes conforman el hogar donde vive?	esposo
2	¿Qué sabe sobre la VIF?	Violencia intrafamiliar
3	¿Considera que ha sido violentada dentro de su hogar?	No
4	¿Siente miedo al estar en su hogar?	No
5	¿Cuál es el tipo de maltrato más repetitivo del que usted es víctima?	Ninguno
6	¿Cómo se siente usted después de ser maltratada?	
7	¿Qué situaciones desatan un episodio de violencia dentro de su hogar?	
8	¿Su pareja consume spa o dentro de su hogar hay casos de consumo?	No
9	¿Conoce usted los lugares en los que puede denunciar?	
10	¿Cómo se enteró del lugar donde puede denunciar?	

FICHA REPORTE PRODUCTO MULTIMEDIA PRÁCTICAS SUSTENTACIÓN

Autores	<p>Nombres y apellidos estudiantes: Clored Paola Becerra Ruiz. Cód. 100155965, Dinna Marcela Jansasoy Chindoy. Cód. 100121907, José Miguel Villota Córdoba. Cód. 100122829 y Valentina Osorio Peña. Cód. 100201407</p> <p style="text-align: center;">Asesor: Dra. Paola Catherine Victorino Tovar</p>
Objetivo del proyecto	Identificar las repercusiones de la salud mental de mujeres entre 18 y 30 años de edad, víctimas de violencia intrafamiliar en la localidad Bosa
Título del material	<p>Repercusiones de la Salud Mental en el Estado Psicológico de Mujeres entre los 18 y 30 años, Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Localidad Bosa de la Ciudad de Bogotá</p> <p style="text-align: center;">Trabajo De Investigación Opción De Grado Modalidad Virtual.</p>
Objetivo del material	Sustentación proyecto de grado
Tipo de producto (podcast, video)	Video multimedia
Enlace producto multimedia	https://www.youtube.com/watch?v=ZpfRm9Ls8s0